BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 6 ACTA 131 FECHA 8-setiembre-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD N° 41/2014 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: El Dictamen N° 219 de fecha 13 de mayo de 2013 de la Asesoría Legal; la Resolución N° 6 inserta en el Acta 55 de fecha 15 de abril de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se modificó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el sentido de incluir la convocatoria para el Servicio de Auditoría de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 141/2014 de fecha 12 de mayo de 2014; las ofertas presentadas por las firmas: Estudio CPAN Contadores Públicos - Asesores de Negocios y CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES; el informe C.E. N° 58/2014 de fecha 29 de julio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Providencia N° 624 de fecha 18 de agosto de 2014 de la Secretaría del Consejo de Administración; el Memorándum de fecha 22 de agosto de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.C. N° 352/2014 de fecha 25 de agosto de 2014 de la Dirección de Cumplimiento; el Memorándum de fecha 1 de setiembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. N° 58/2014, recomienda adjudicar a la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** el Servicio de Auditoría de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en la Contratación Directa BNF-CD N° 41/2014; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD N° 41/2014 para el Servicio de Auditoría de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. N° 58/2014 de fecha 29 de julio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**, el Servicio de Auditoría de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para el Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa BNF-CD N° 41/2014, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. BONARCA S.R.L. - Tte. Patiño 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 722 - 449 163

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 131 FECHA 8-setiembre-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 41/2014 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cf

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 131 FECHA 8-setiembre-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 41/2014 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 3)**

ANEXO I

CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio, según especificaciones técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido En G.	Precio Total IVA Incluido En G.
1	93151607-001	Servicio de Auditoria de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	N/A	N/A	Unidad	evento	1	60.000.000.-	60.000.000.-
Precio Total: Guaraníes sesenta millones, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**60.000.000.-**	

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farías 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 183